



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 156
(26 - Mar - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021 y descanso compensado a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Consejo de Bogotá, el Acuerdo N° 06 de 2020 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 señala: *“Descanso compensado. Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que en atención a la Circular N° 05 con radicado N° 20214100055283 del veinticinco (25) de febrero de 2021, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante la cual dispuso para los servidores públicos de la Entidad un descanso compensatorio de tres (3) días hábiles de descanso compensado con ocasión de la Semana Santa, equivalentes a veinticinco punto cinco (25.5) horas hábiles, previa compensación de tiempo laboral y bajo la siguiente reglamentación:

1. Turnos para el disfrute de descanso compensado

- 1.1. Primer Turno:** Descanso por los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021
1.2. Segundo Turno: Descanso por los días 5, 6 y 7 de abril de 2021

Que de acuerdo con las certificaciones de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Circular Circular N° 05 con radicado N° 20214100055283 del veinticinco (25) de febrero de 2021, debidamente expedidas, radicadas por Orfeo y remitidas por los respectivos Jefes de cada dependencia del Instituto Distrital de las Artes-Idartes a la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano; documentos que se adjuntan y hacen parte integral del presente acto administrativo, se considera pertinente conceder descanso compensado para el primer turno compensatorio con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021, comprendido por los días veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de marzo de 2021, reintegrándose a sus funciones el día cinco (5) de abril de 2021, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	N° ORFEO
1	Jairo Andrés Moscoso Saavedra	1.018.435.749	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
2	Stephany Johanna Nañez Pabon	1.014.200.145	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 - OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
3	Erika Alexandra Molina Castillo	1.023.895.188	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02- OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
4	Adriana Martínez Villaiba	37.746.182	Gerente código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura	20213600059303 del 1-03-2021, 20213000060213 del 1-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
5	Nathalia Rippe Sierra	35.513.244	Gerente código 039 Grado 01- Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
6	Luis Gabriel Loaiza	80.099.165	Profesional Universitario código 219 Grado 01- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
7	Alexander Londoño Escobar	94.285.889	Profesional Especializado código 222 Grado 02- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021

RESOLUCIÓN N° 156
(26 - Mar - 2021)

"Por medio de la cual se concede el primer turno con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021 y descanso compensado a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes"

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Nº ORFEO
8	Yeison Estupiñan	80.223.012	Conductor Código 480 Grado 01- Subdirección Administrativa y Financiera	20212000059493 del 1-03-2021, 20214000084713 del 25-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
9	Jorge Ernesto Guevara	19.295.345	Profesional Especializado Código 222 Grado 02- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
10	Mario Martín Montoya	79.366.852	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
11	Paula Cecilia Villegas Hincapié	43.220.873	Subdirector Técnico Código 068 Grado 02- Subdirector de las Artes	20213000060213 del 1-03-2021, 20211000060543 del 1-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
12	Salomé Olarte Ramírez	52.854.574	Gerente Código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes- Gerencia de Música	20213000060213 del 1-03-2021, 20213100060423 del 1-03-2021, 20213100084353 del 25-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
13	Juan Sebastian Lozano Cortes	1.030.659.149	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 02- Subdirección de las Artes	20213000060213 del 1-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
14	Edgar Alfonso Cipagauta	79.951.853	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
15	Daniel Sanchez Rojas	1.026.284.659	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
16	José Alexander Alarcón	79.429.054	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
17	Adriana María Cruz Rivera	52.243.458	Subdirector Código 070 Grado 02- Subdirección Administrativa y Financiera	20211000060543 del 1-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
18	Angela María Canizalez	52.334.577	Asesor Código 105 Grado 01- Dirección General- Comunicaciones	20211000060543 del 1-03-2021, 20211400060583 del 1-03-2021 76, 20211400084313 del 25-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
19	Olga Piedad Orjuela Ramírez	51.747.775	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 - Dirección General- Comunicaciones	20211400060583 del 1-03-2021 y 20211400084313 del 25-03-2021
20	Claudia Milena Muñoz Gil	42.149.942	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 - Subdirección Administrativa y Financiera	20214400012881 del 26-02-2021 y 20214000084713 del 25-03-2021
21	Ana Milena Gómez Cruz	52.848.664	Profesional Especializado Código 222 Grado 02- Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	20214400012881 del 26-02-2021 y 20214000084713 del 25-03-2021

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el primer turno de descanso compensado con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021, comprendido por los días veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de marzo de 2021, reintegrándose a sus funciones el día cinco (5) de abril de 2021, a los funcionarios relacionados a continuación de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 156
(26 - Mar - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021 y descanso compensado a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	Nº ORFEO
1	Jairo Andrés Moscoso Saavedra	1.018.435.749	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
2	Stephany Johanna Nañez Pabon	1.014.200.145	Profesional Especializado Código 222 Grado 02 - OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
3	Erika Alexandra Molina Castillo	1.023.895.188	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02- OAJ	20211100059063 del 1-03-2021 y 20211100084723
4	Adriana Martínez Villalba	37.746.182	Gerente código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes- Gerencia de Literatura	20213600059303 del 1-03-2021, 20213000060213 del 1-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
5	Nathalia Rippe Sierra	35.513.244	Gerente código 039 Grado 01- Subdirección de Equipamientos Culturales- Gerencia de Escenarios	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
6	Luis Gabriel Loaiza	80.099.165	Profesional Universitario código 219 Grado 01- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
7	Alexander Londoño Escobar	94.285.889	Profesional Especializado código 222 Grado 02- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
8	Yeison Estupiñan	80.223.012	Conductor Código 480 Grado 01- Subdirección Administrativa y Financiera	20212000059493 del 1-03-2021, 20214000084713 del 25-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
9	Jorge Ernesto Guevara	19.295.345	Profesional Especializado Código 222 Grado 02- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
10	Mario Martín Montoya	79.366.852	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 03- Subdirección de Equipamientos Culturales	20212000059493 del 1-03-2021 y 20212000085403 del 25-03-2021
11	Paula Cecilia Villegas Hincapié	43.220.873	Subdirector Técnico Código 068 Grado 02- Subdirector de las Artes	20213000060213 del 1-03-2021, 20211000060543 del 1-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
12	Salomé Olarte Ramírez	52.854.574	Gerente Código 039 Grado 01- Subdirección de las Artes- Gerencia de Música	20213000060213 del 1-03-2021, 20213100060423 del 1-03-2021, 20213100084353 del 25-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
13	Juan Sebastian Lozano Cortes	1.030.659.149	Auxiliar Administrativo código 407 Grado 02- Subdirección de las Artes	20213000060213 del 1-03-2021 y 20213000084543 del 25-03-2021
14	Edgar Alfonso Cipagauta	79.951.853	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
15	Daniel Sanchez Rojas	1.026.284.659	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
16	José Alexander Alarcón	79.429.054	Profesional Universitario Código 219 Grado 01- Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	20211200060283 del 1-03-2021 y 20211200086053 del 26-03-2021
17	Adriana María Cruz Rivera	52.243.458	Subdirector Código 070 Grado 02- Subdirección Administrativa y Financiera	20211000060543 del 1-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
18	Angela María Canizalez	52.334.577	Asesor Código 105 Grado 01- Dirección General- Comunicaciones	20211000060543 del 1-03-2021, 20211400060583 del 1-03-2021, 20211400084313 del 25-03-2021 y 20211000084363 del 25-03-2021
19	Olga Piedad Orjuela Ramírez	51.747.775	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 - Dirección General- Comunicaciones	20211400060583 del 1-03-2021 y 20211400084313 del 25-03-2021
20	Claudia Milena Muñoz Gil	42.149.942	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 02 - Subdirección Administrativa y Financiera	20214400012881 del 26-02-2021 y 20214000084713 del 25-03-2021
21	Ana Milena Gómez Cruz	52.848.664	Profesional Especializado Código 222 Grado 02- Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	20214400012881 del 26-02-2021 y 20214000084713 del 25-03-2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 156
(26 - Mar - 2021)

“Por medio de la cual se concede el primer turno con ocasión de la Semana Santa vigencia 2021 y descanso compensado a funcionarios del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a los funcionarios que se relacionan en el artículo primero de la esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C 26 - Mar - 2021

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Claudia Milena Salazar - Contratista SAF- Talento Humano	
Proyectó Área de Talento Humano:	Marco Aurelio Villate Poveda- Contratista SAF- Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano:	Ana Milena Gómez Cruz – Profesional Especializado	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles -Contratista OAJ	
Aprobó Revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica	